

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Sesión: Quinta Sesión Extraordinaria

Fecha: 06 de agosto de 2020

ACTA DE SESIÓN

#### INTEGRANTES

1. Lic. Noé Romero Leal.

Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracciónII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 9.V.2016)

2. Lic. José Antonio Negrete Hernández.

Coordinador del Archivos y Vocal. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (DOF, 9.V.2016)

3. Lic. Juan José Mendoza Mendoza.

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, en su calidad de suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez y miembro de este Comité. En términos de lo dispuesto por el artículo 64 tercer párrafo y fracción III de la Ley FederaldeTransparenciayAcceso a la Información Pública (DOF, 9. V. 2016)

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos, del día seis de agosto del dos mil veinte. Reunidos vía remota a través del sistema webex se comunicaron los integrantes del Comité de Transparencia, conforme respectiva convocatoria para celebrar la Quinta Sesión estando Transparencia y Extraordinaria del Comité de los miembros de este Órgano virtual conectados vía Colegiado, en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Transparencia (UT), agradece laconexión de los integrantes del Comité de Transparencia y una vez verificado el quórum legal dio por iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria, lo anterior en virtud de encontrarse conectados vía webex el

Página 1 de 5





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Titular de la Unidad Romero Leal, Noé Licenciado Transparencia y Presidente de este Órgano Colegiado; José Antonio Negrete Hernández Coordinadorde Licenciado Archivos y miembro de este Comité; el Licenciado Juan José suplente su carácter de Mendoza, en Mendoza representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

En seguimiento del desahogo del orden del día, previa consulta a los miembros del Comité, por unanimidad, se complementa el punto señalado como 3.1 y aprueba el orden del día conforme a lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Presentación y aprobación del día.
- 3. Asunto sujeto a análisis por el Comité de Transparencia
  - 3.1. Presentación y en su caso, aprobación de la solicitud de "ampliación del plazo" de respuesta respecto a la solicitud con numero de folio 1222000034320, propuesto por la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal así como la propuesta y en su caso aprobación de la resolución para notificar al usuario.
  - 3.2. Versión publica de convenio de colaboración propuesto por el Departamento de Asuntos Jurídicos.

Continuando con el desahogo de la orden del día, toma el uso de la palabra el Presidente respecto al:

Acto seguido, se sometió a consideración de este Comité el punto número 3.1, relativo a la presentación y aprobación sobre Ampliación del Plazo de Contestación a la solicitud ingresadas a través del sistema INFOMEX, así como la propuesta efectuada por el licenciado Noé Romero Leal Titular de la Unidad de Transparencia respecto de la resolución de fecha 06 de agosto del año en curso misma que en caso de

Página 2 de 5





### "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

aprobarse se deberá notificar al solicitante. Por lo cual el licenciado Juan José Mendoza Mendoza señaló que las solicitudes de ampliación deben estar conforme al artículo 135 párrafo segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). Por lo que por Unanimidad de Votos y atendiendo a la máxima publicidad se acordó APROBAR la ampliación de plazo por 05 días hábiles, para dar contestación a dicha solicitud. Una vez acordado lo anterior, se procedió a concluir el punto.

En su intervención el Licenciado Juan José Mendoza Mendoza acoto que en caso de que existe alguna causa que impida dar respuesta a la solicitud en el termino señalado, como por falta de personal o por la cantidad de información, recomienda que se solicite la ampliación en los primeros oficio de solicitud de días hábiles de recepción del información al área, debidamente fundado y motivado, esto es fundamentarlo en el artículo 135párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública requiere cuales y las razones por las (LFTAIP), ampliación de termino.

Por lo que hace al numeral 3.2, relativo a los convenios que celebra el Instituto Nacional de Cardiología con la Fundación Roberto Hernández Ramírez, A.C., Fundación para la Salud y la Educación Dr. Salvador Zubirán, A.C. y Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Asociación Civil, el Lic. José Antonio Negrete Hernández, manifiesto por lo que hace al primer convenio citado, que deberá testarse el nombre propio de una persona que aparece testado en una parte del convenio y en la otra no por lo que propone que se teste en las dos; por lo que hace a los 3 convenios citados, deberá cambiarse el número de fojas en el documento denominado Índice de información que se Suprime, Elimina o Testa, en el rubro "Total de fojas, incluyendo el índice", deberá cambiarse el número de fojas totales, debiendo incluir índice y numero de total de fojas de la versión pública. Asimismo, en voz del Lic. Negrete Hernández, hace la observación en el tercer convenio mencionado, deberá decir "nombre y firma".

En voz de la Lic. Rosa Jarillo, pregunta respecto del rubro "Autorización por el Comité de Transparencia", mencionando el

Página 3 de 5





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Lic. Juan José Mendoza Mendoza, que deberá suscribirse la fecha hasta que esté aprobado por el Comité de Transparencia e insertarle de manera inclusive manual la fecha.

Por lo anterior se determinaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Por Unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia acordaron aprobar la resolución propuesta por el Titular de la Unidad de Transparencia de fecha 06 de agosto de 2020 misma que deberá notificársele al usuario vía Plataforma Nacional de Transparencia, y como consecuencia la plazo presentado por ampliación de de Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal del INCARD, a fin de dar debida respuesta a la solicitud de información con número de folio 1222000037320, por lo que de igual forma deberá notificársele al ciudadano solicitante de información, vía Plataforma Nacional de Transparencia, el resultado de la presente sesión del Comité de Transparencia.

SEGUNDO.- Por unanimidad se aprueban las versiones públicas propuestas por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de éste Instituto una vez que se hagan las modificaciones consistentes en testar el nombre propio de una persona que aparece sin testar en uno de los convenios, así mismo modificar la información que aparece en el documento intitulado como índice y enviar las modificaciones el Jefe dela Departamento de Asuntos Jurídicos a fin del visto bueno de los integrantes de este Comité de Transparencia.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas con quince minutos, del día seis de agosto dedos mil veinte, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria, rubricando al margen y firmando al calce de los integrantes del Comité de Transparencia que pudieran realizarlo dado que la misma se realizó de manera virtual vía webex con el apoyo de la Subdirección de Informática.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

LIC. NOÉ ROMERO LEAL

LIC. JUAN JOSE MENDOZA MENDOZA

Presidente del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Titular de la Unidad de Transparencia) Integrante del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (Órgano Interno de Control)

LIC. JOSÉ ANTONIO NEGRETE HERNÁNDEZ

Integrante del Comité de
Transparencia del
Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez (Coordinador de
Archivos)